RESOLUCION I.M. Nº 37 /2019

POR LA CUAL QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA EL LLAMADO LCO Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES AMERICA UNIDA, MONSEÑOR CANTALICIO GAUTO 2 Y CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN ANTONIO – ID Nro. 365 093.

San José Obrero, 19 de Agosto de 2019.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la LCO Nro. 3/2019

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por **LCO Nº 03/2019** a la **Empresa CONSTRUCTORA FENAR por la suma de Gs 356.010.920 (guaraníes trescientos cincuenta y seis millones diez mil novecientos veinte).** --------

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala, por la suma de Gs. 356.010.920 (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones diez mil novecientos veinte),** el llamado identificado con el ID Nro. 365 093 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES AMERICA UNIDA, MONSEÑOR CANTALICIO GAUTO 2 Y CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN ANTONIO" .

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO - SECRETARIA -

Sr. Solano Colman Romero
Secretaria General
Solano Colman Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO - Intendencia -

Sr. Adolfo Quiñónez
Intendente Municipal
Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

JUNTA MUNICIPAL

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal

RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL Nº 35 /2019

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION REALIZADA POR LA INTENDENTECIA MUNICIPAL, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA DEL LLAMADO LCO Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES AMERICA UNIDA, MONSEÑOR CANTALICIO GAUTO 2 Y CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN ANTONIO – ID Nro. 365093.

San José Obrero, 23 de Agosto de 2019.-

VISTA: El expediente remitido por la Intendencia Municipal, en la cual pone a consideración de la Junta Municipal, la evaluación y adjudicación realizada en el marco de la LCO Nro. 3/2019.-

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36. Inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

Que, la Intendencia Municipal, ha cumplido con todos los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y a la vez ha remitido todos los documentos que respaldan y justifican la presente adjudicación, como : Acta de apertura, ofertas de las empresas participantes, Informe de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, análisis de los precios unitarios, y la Resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal.

POR LO TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO, REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal, a la Empresa **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala, por la suma de Gs 356.010.920 (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones diez mil novecientos veinte)**, en el marco del llamado identificado con el ID Nro. 365093 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES AMERICA UNIDA, MONSEÑOR CANTALICIO GAUTO 2 Y CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN ANTONIO" .

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Gladys Raquel Orué
Secretaria - Junta Municipal

Gladis Raquel Orue Estigarribia
Secretaria General

Diosnel Benítez Velázquez
Presidente de la Junta Municipal
San José Obrero

Sr. Diosnel Benítez
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL

San José Obrero, 23 de Agosto. 2019.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

Solano Colman Romero
Secretario General
Solano Colmán Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · Intendente ·

Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal
Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero